

fuere, tememos que será gran mal para la nacion y aun para V. En ese caso le suplico que eche al fuego esta carta, no volviéndose á acordar de ella. En manos de V., señor general, está el hacer feliz á su patria, colmándose V. de gloria y de bendiciones. El Sr. Haro dará á V. mas menudas explicaciones sobre todos estos puntos: yo me he extendido ya demasiado para quien, acabando de llegar, se hallará rodeado de cumplimientos. Estamos deseando la pronta venida de V. para que haga cesar tantos desaciertos, que están comprometiéndolo todo. No me resta mas que desear que haya hecho su viaje con toda felicidad, y que con la misma llegue á esta capital, y satisfaga las esperanzas que han concebido todos los buenos. Me protesto de V. muy atento S. S. Q. B. S. M.»

1853. La anterior carta que le fué entregada á Santa-Anna en el mismo dia que desembarcó en Veracruz, es la confesion mas explícita de fé política y de franqueza patricia que revelan la firme conviccion de principios del hombre que la habia escrito, y de la lealtad con que exponia sus ideas al encargado del poder, huyendo de la vil adulacion con que generalmente se suele hablar al poderoso á quien se anhela atraer al partido á que se pertenece. La franqueza y la lealtad son virtudes que no son exclusivas de un solo partido; son, mejor dicho, patrimonio de todo hombre honrado, y al ensalzar, por lo mismo, el sincero lenguaje de D. Lucas Alaman al dirigirse al poderoso, he hecho completa abstraccion del político, para presentar al digno ciudadano que, así como otros de distinto credo político no han faltado á Méjico en medio de sus vicisitudes.

Desde que la eleccion llegó á designar al general Santa-Anna como presidente de la república mejicana, el deseo de que llegase pronto, se manifestó mucho mas vivo que antes. La causa de este deseo era justísima. Las medidas dictadas por el presidente provisional Lombardini no habian satisfecho á nadie, y el disgusto habia crecido con ellas. El periódico intitulado *El Universal*, no obstante mostrarse adicto á cuanto emanaba del nuevo estado de cosas, decia que el depositario interino del poder habia estado inoportuno en algunas disposiciones que habia dictado; y que aunque algunas de éstas pudieran ser buenas en sí, no correspondian al carácter provisional que tenia el general Lombardini, mero depositario accidental del supremo poder ejecutivo. Entre las muchas providencias que el expresado periódico le reprochaba, se encontraban algunas que debian ser, por su importancia, el resultado de mucha meditacion y de un profundo conocimiento de los hechos, lo cual, en aquellos momentos, no podia tenerse, puesto que no se habia organizado un Ministerio ni un Consejo en que pudieran examinarse detenidamente las materias delicadas. Entre los decretos expedidos, llamó mucho la atencion uno dado el 31 de Marzo, relativo á los bienes pertenecientes á las parcialidades de Santiago y de San Juan, en la capital de Méjico. Los expresados bienes habian sido largo tiempo objeto de codicia de muchos particulares. Antes de la independenciam, habian pertenecido á las parcialidades cuyos nombres llevaban, esto es, á las municipalidades de indios que, conforme á las leyes del tiempo en que Méjico fué colonia de España, se gobernaban separadamente de los españoles, como hacia

presente *El Universal*, tenían una administracion propia al cuidado de un oidor, y con todas las precauciones convenientes para que no se abusase de aquellos fondos, destinados á los gastos de las mismas municipalidades, á los del culto en las diversas festividades que se hacian, y á los extraordinarios que exigian las epidemias, hambres y otras calamidades públicas. Declarados los indios al hacerse la independenciam, y aun antes de ella por la Constitucion española, ciudadanos iguales en derechos á todos, debió cesar esta separacion de propiedades, debiéndose

1853. incorporar en las de las municipalidades en que se incorporaron las parcialidades mismas, debiendo unirse, en consecuencia, los bienes de San Juan y Santiago á los fondos del Ayuntamiento de Méjico. Pero no se hizo así, sino que quedaron, como aseguraban los redactores del periódico que he mencionado, en un absoluto abandono; y como si las parcialidades existiesen todavía políticamente, nombraron administradores de sus bienes, hasta que durante el gobierno del vice-presidente Don Anastasio Bustamante, se estableció una junta, bajo cuya direccion estuviese la administracion, sujetos los encargados de ella á presentar cuentas que debian ser examinadas y glosadas por la contaduría de propios. Pero como este arreglo no les convenia á los que se aprovecharon del desórden en que todo se encontraba, no duró mucho tiempo, y á poco de la caida de la expresada administracion de D. Anastasio Bustamante, se abrió campo á los que apetecian apoderarse de las propiedades, en especial de la «hacienda de Aragon», y de los potreros destinados á pastos de ganados. Por este continuo desórden habian

andado variando de mano, y era muy probable que por la nueva disposicion de D. Manuel María Lombardini, que se acababa de dar, se abriese nuevo campo á las especulaciones particulares, para las cuales se aprovechaba la oportunidad de un Gobierno provisional, que no se creia sujeto á responsabilidad, y que, procediendo, por desgracia, precipitadamente, sin examinar con la debida detencion los negocios, dictaba inadvertidamente, pues en el Sr. Lombardini no habia mala intencion sino falta de capacidad, providencias que eran de la mayor trascendencia. ¡Triste suerte de Méjico, que estaba condenado á ver caminar á sus gobernantes de error en error, de desacierto en desacierto! Otras muchas ventas de bienes se habian hecho en aquellos dias; ventas cuyos derechos se disputaban ante los tribunales; y bienes que, en caso de ser propiedad nacional, como observaba justamente un periódico, estaban aplicados al crédito público, habiéndose verificado las expresadas ventas, sin avalúo, subasta ni remate, infringiendo todas las leyes que prevenian el modo de hacer ventas en que se interesase la hacienda nacional. Las desacertadas providencias del presidente provisional D. Manuel María Lombardini, hacia que se esperase con mas y mas ahinco la llegada de D. Antonio Lopez de Santa-Anna, en quien estaban cifradas todas las esperanzas de remedio. Por fin llegó el instante deseado de que el hombre nombrado por los Estados presidente de la república, pisase el territorio de su patria. El dia 1.º de Abril llegó á Veracruz, en el paquete inglés, Don Antonio Lopez de Santa-Anna. A la una de la tarde se avistó el vapor, y á las tres desembarcó con su familia,

en medio de las aclamaciones de un pueblo lleno de entusiasmo, de las salvas de artillería, del repique general de las campanas, y de los atronadores cohetes voladores. En la capital de Méjico se celebró la noticia de la llegada con el mismo regocijo y demostraciones que en Veracruz, y la gente se daba mutuamente el parabien por aquel acontecimiento. Todos los errores pasados de Santa-Anna se habian olvidado: existia una conviccion de que la ausencia y el estudio de los hechos le habian aleccionado en el gobierno de la patria, y todos se prometian grandes bienes de aquel hombre favorecido por la fortuna.

1853. Al siguiente dia de haber desembarcado, dió una lisonjera proclama en que manifestaba que iba á consagrarse exclusivamente á remediar los males que aquejaban al país y á conducirle por el sendero de la felicidad y del engrandecimiento social. Bien necesitaba la nacion que se realizasen las promesas hechas en la proclama y á que era ciertamente acreedora. El abandono en que se encontraban los diversos ramos de la administracion y la inseguridad de la frontera, amenazada siempre de codiciosos aventureros, exigian el pronto remedio que se indicaba. Un acontecimiento verificado á los dos dias de la proclama puso de manifiesto los buenos resultados producidos por las enérgicas reclamaciones de un Gobierno que se habia anunciado como fuerte y digno. Poco despues de haber caido del poder el presidente Arista, habia pasado el rio Bravo, como tengo referido, D. José María Carbajal, á quien de continuo hemos visto amenazar la ciudad de Matamoros. La gente á cuya cabeza marchaba, no se ocupó mas que de devastar las poblaciones, amenazar otra

vez la expresada plaza de Matamoros, saquear las aldeas de sus alrededores y tratar de sublevar á los habitantes con la seductora palabra de libertad que la empleaba en todas sus proclamas. El Gobierno mejicano hizo reclamaciones fuertes al de Washington, pidiendo el castigo de los aventureros que así faltaban á los tratados de paz y de armonía entre las dos repúblicas; y al fin fué reducido á prision el revoltoso Carbajal por las autoridades norteamericanas. La peticion fué atendida, y en virtud de ella, fueron aprehendidos, en la madrugada del 4 de Abril, en la ciudad de Rio Grande (Dávis), por las tropas de los Estados Unidos, Carbajal y los norte-americanos Dovrd y Rovomdtrec, para impedir que continuasen cometiendo contra Méjico las depredaciones que tenian de costumbre. Los presos fueron conducidos á Bronswille, para ser juzgados. Aunque se tenia en Méjico casi la conviccion de que aquel acto de justicia no era mas que aparente, y que Carbajal saldria al fin de la prision bajo alguna fianza, como habia salido ya en otra ocasion de que tenemos hablado, sin embargo, fué satisfactorio aquel acto, porque demostraba siquiera que el Gobierno de Washington manifestaba deseos de mantener bien las relaciones con la república mejicana.

Entretanto los preparativos para recibir á Santa-Anna en Puebla, á su tránsito para la capital de Méjico, así como el de todas las poblaciones que tenia que atravesar á su paso, eran extraordinarios. Las autoridades rivalizaban en el afan de manifestarle una adhesion inquebrantable. El presidente provisional de la república, no queriendo aparecer menos admirador que aquéllas, nombró á Santa-

Anna, por un decreto que dió el dia 11 de Abril, capitan general de mar y tierra, con facultades omnímodas en todo lo relativo al ramo, señalándole doce mil duros al año por el empleo, sin perjuicio del sueldo que como á presidente de la nacion le correspondia. Este empleo, desconocido en la jerarquía militar de la república, llevaba además de lo ridículo, el recargo de un sueldo que se debia evitar en las estrechas penurias en que se encontraba el erario. Por fortuna, el general Santa-Anna tuvo el buen juicio de no admitir, cuando al llegar á la villa de Guadalupe le presentó una comision, enviada por el Sr. Lombardini, aquel nombramiento.

El viaje de Santa-Anna desde su salida de Veracruz hácia la capital, fué una continua ovacion y una no interrumpida fiesta de regocijos públicos. En medio de estas demostraciones de entusiasmo llegó á la villa de Guadalupe, distante una legua de Méjico, el dia 16 de Abril. Un gentío inmenso le esperaba. La multitud, ávida de verle, rodeó el coche en que llegaba, y atronó el viento dando *vivas!*, siguiéndole hasta el edificio que le habian destinado para alojamiento. Pocos instantes despues de haber bajado del carruaje, se dirigió al suntuoso templo llamado la Colegiata, donde dió gracias á Dios por su regreso al país; y en seguida volvió á su alojamiento, acompañado del Ilmo. Sr. arzobispo, del clero de la catedral y de la misma Colegiata, de las comisiones que habian salido á recibirle, y de un inmenso cortejo formado de las personas mas distinguidas de la capital. Despues de haber recibido los plácemes de todas las comisiones de los diversos Estados de la república y de las mas respetables



J. F. Párras - Editor

COLEGIATA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

Lit. M. Pujadas - Barcelona.

corporaciones, Santa-Anna formó su Ministerio, antes de salir de la villa de Guadalupe, de la manera siguiente. De Relaciones, con la presidencia del Gabinete, D. Lucas Alaman: de Guerra, el general D. José María Tornel: de Hacienda, D. Antonio Haro y Tamariz: de Justicia, el abogado D. Teodosio Lares.

El nombramiento de estas personas mereció la aprobación del público, muy especialmente el de D. Lucas Alaman, cuya instrucción y acierto en los negocios de gobierno eran bien conocidos.

1853. Después de tres días de haber permanecido en la villa de Guadalupe, Santa-Anna marchó á la capital, donde entró á las once y media de la mañana del día 20 del mismo mes de Abril. Inmenso fué el gentío que se agolpó en la espaciosa Plaza de Armas, átrio de la Catedral, calles del Empedradillo, Santo Domingo y demás del tránsito. En la de Santo Domingo se había colocado un arco triunfal de hermosa construcción. Los balcones de las casas se veían adornados, todos, sin excepción, de vistosas colgaduras. Cuando el estampido del cañon y el eco de las músicas militares anunciaron su llegada; cuando el general Santa-Anna se dejó al fin ver en su carruaje ante la multitud que le esperaba ansiosa, el pueblo, lleno de entusiasmo, desunció, á pesar de la escolta, los caballos de la carroza, y le condujo en triunfo, atronando el aire con estrepitosos vivas. ¡Aquel mismo pueblo había arrastrado su pierna nueve años antes y había derribado sus estatuas dando ¡muertas! al que en aquellos momentos llevaba en triunfo! ¿Cruzaria por la mente del agasajado general este pensamiento? Tal vez no, por desgracia. Las

lisonjas presentes borran la memoria de los desprecios pasados, y éstos se atribuyen á un número corto de envidiosos enemigos, mientras aquéllas nos persuadimos que son la viva expresion del cariño de los pueblos. ¡Esta ha sido, es, y seguirá siendo la débil humanidad!

Cuando el general Santa-Anna llegó á palacio seguido de la numerosa comitiva, se dirigió al salon de la Cámara de diputados, ocupada por las corporaciones, jueces y altos jefes de la administracion, cuya galería llenaba inmenso gentío; y ante la suprema Corte de Justicia, y en manos de D. Marcelino Castañeda, que fungia de presidente por hallarse enfermo D. Juan Bautista Cevallos, prestó el juramento correspondiente; tomó en seguida el asiento que le correspondia bajo el solio, y el oficial mayor de relaciones D. José Miguel Arroyo, por hallarse enfermo de la garganta Santa-Anna, leyó, á su nombre, el discurso correspondiente.

Despues de todo el ceremonial, el presidente, seguido de la comitiva y rodeado de sus ministros, se dirigió á la catedral, donde el Ilmo. Sr. arzobispo cantó el *Te-Deum*. En la noche hubo en palacio un banquete de ochenta cubiertos dado por Santa-Anna al general Lombardini, que presidió la mesa; pero no pudo el lisonjeado presidente asistir á él por continuar enfermo de la garganta.

Así fué recibido el general Santa-Anna. Las mas lisonjeras esperanzas tenia la patria en él. ¿Se realizarian? Los hechos nos responderán sin embozo á esa pregunta.

Una vez entregado el timon del Estado al presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, el general Lombardini se retiró del alto puesto que provisionalmente habia ocu-

pado. Pocos fueron los dias que estuvo en el poder; pero muchos los desaciertos que en ellos cometió, no por mal deseo ni falta de honradez, sino por escasez de capacidad para cargo de la importancia que interinamente se le habia confiado.